

## **CIRCULAR GENERAL Nº 30**

Buenos Aires, 16 de junio de 2022

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general

*Ref.: 20 de Junio de 1887*

### **135º Aniversario de La Fraternidad**

La Fraternidad conmemora su 135 aniversario recordando a sus fundadores, que se organizaron para defender sus derechos y ayudarse mutuamente, y a todas a las generaciones que con entrega y convicciones cimentaron su grandeza y actualidad.

A lo largo de su rica y fructífera vida La Fraternidad ha intervenido en los acontecimientos políticos y sociales de la vida pública argentina, de los que ha sido protagonista, dialogando y enfrentando, con los argumentos de la vida democrática, los planes que afectaron los intereses argentinos atacando con inocultable éxito el modo ferroviario de transporte.

Su larga memoria de décadas y generaciones de trabajadores ferroviarios, afronta hoy el desafío de superar la crisis económica que afecta gravemente a nuestro país, en el marco de la pospandemia y la escalada bélica en Europa.

Todas las contradicciones que desde hace décadas condenan a la Argentina al subdesarrollo, hoy han recrudecido sin que el sistema político acierte en las soluciones que den a nuestro pueblo y especialmente a sus jóvenes y niños una perspectiva cierta de desarrollo personal y social.

La impostergable Unidad Nacional sigue esperando mientras las divisiones continúan incrementándose y el gobierno Nacional avanza con un plan económico de ajuste, que en estas condiciones de crisis solo incrementan la miseria e indigencia por el aumento de la desocupación y la baja de los salarios, mientras el crecimiento de los precios, y la imposibilidad de regularlos, sigue adelante.

La Fraternidad sostiene nuestro mundo del trabajo, la calidad de vida del pueblo trabajador, un programa de refundación nacional y la Dignidad con Justicia Social.

También la Unidad con las demás organizaciones del riel en las negociaciones que buscan proteger el salario y las condiciones de trabajo de la familia ferroviaria, mientras reclamamos la recuperación de nuestros ferrocarriles y la promulgación de una Ley Federal de Transporte, porque es irracional sostener el actual costo logístico que significa movilizar la riqueza nacional a través de camiones por toda la República.

La vigencia de la negociación paritaria, la derogación del Impuesto al trabajo y mayor protección de los compañeros jubilados y pensionadas, son impostergables. Por eso, insistimos se rectifique el rumbo económico para que antes del “mercado” se atienda el interés del pueblo trabajador.

Sostenemos el diálogo con los partidos y dirigentes políticos para que se escuche nuestra voz y se respeten nuestros legítimos intereses sostenido por el Modelo Sindical y de Obras Sociales Sindicales, que nos convierte en actores relevantes para discutir la distribución de la riqueza nacional y la disparidad de fuerzas entre el capital y el trabajo.

Nuestro Programa Gremial sostiene un país donde los trabajadores puedan vivir con empleo de calidad, paritarias sin regulación, capacitación, seguridad social y personal, con oportunidades para los jóvenes y felicidad para los niños, porque en un mundo capitalista incierto y en crisis, solo la Justicia Social nos reafirmará como Nación independiente.

Debemos Unirnos todos los trabajadores, como nos proponía Juan Domingo Perón, Unirnos para regular políticas y políticos, garantizar equilibrios y consensos con un sindicalismo autónomo de gobiernos y partidos políticos.

Rendimos homenaje a las generaciones que lucharon y vivieron para La Fraternidad, especialmente a los 208 valientes que la fundaron el 20 de junio de 1887 y que reafirman en nuestro 135 aniversario que la voz orgánica de los trabajadores organizados no será acallada. Extendemos nuestro saludo fraternal a todas las compañeras y compañeros en actividad, jubilados y pensionadas.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO  
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO  
Secretario General